

002070



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra 2324111037.- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: DZULA, Q. ROO

Origen del Recurso: E estatal ( ) Federal ( ) Municipal (X) Mezcla ( ) Fondo o Convenio RAMO 33.- FISDMF

Siendo las 09:00 a.m. horas del día 16 del mes de ENERO del año 2020

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "INKAS CONSTRUCCIONES MAYAS SA DE CV." representada por la C.P. LIBIA GUADALUPE CHONG PASOS en su caracter de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION acompañado en este acto por el superintendente, ING. DAVID ANTONIO TRIAY LUCATERO; la Dependencia Ejecutora representada por la ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, Directora de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra ARQ. EDWIN S. KOYOC RUEDA DE LEON; quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en :

EN ESTA ACCIÓN SE LLEVARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD EN LOS SIGUIENTES CAPITULOS DE OBRA: CAP. I.- PRELIMINARES, CAP. II.- CIMENTACION, CAP. III.- ALBAÑILERIA, CAP. IV.- ESTRUCTURA, CAP. VI.- TRABAJOS EN AZOTEA, CAP. VI.1.- ALBAÑILERIA, CAP. VI.2.- ACABADOS, CAP. VI.3.- DRENAJE PLUVIAL, CAP. VII.- INSATACION SANITARIA Y MUEBLES, CAP. VII.1.- INSTALACION SANITARIA, CAP. VII.2.- MUEBLES SANITARIOS, CAP. VIII.- INSTALACION HIDRAULICA, CAP. IX.- BIODIGESTOR, CAP. X.- INSTALACION ELECTRICA EDIFICIO, CAP. XI.- TRABAJOS DE SUBESTACION, CAP. XI.1.- PUNTO DE TRANSICION Y SUBESTACION, CAP. XI.2.- OBRA CIVIL SUBESTACION, CAP. XII.- INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, CAP. XIII.- INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, CAP. XIV.- INSTALACION DE VOZ Y DATOS, CAP. XV.- CARPINTERIA, CANCELERIA Y HERRERIA, CAP. XVI.- TECHUMBRE AREA LAVADO EN LAS SIGUIENTES AREAS: 1A.- CONSULTORIO MEDICO, 1B.- BAÑO PACIENTES, 1C.- MEDICINA PREVENTIVA, 1D.- EXTERIOR, 1E.- OTROS, 1F.- AMPLIACION.

Información contractual

Table with 4 columns: Item, Contract Reference, Amount, and Value. Rows include No. De contrato, Garantía de anticipo, Garantía de cumplimiento, and Fianza de vicios ocultos.

Table with 4 columns: Item, Date, and Date. Rows include Fecha de inicio de contrato, Fecha de inicio real, Fecha de terminación de contrato, and Fecha de terminación real.

En caso de existir Convenio Modificatorio

Table with 4 columns: Item, Reference, Date, and Amount. Rows include No. De convenio modificatorio and Plazo de ejecución.

Handwritten signatures and official stamps of the Carrillo Municipal Government, including the Delegación Dzulá and the Delegado Municipal.

Dr. Edwin S. Koyoc Rueda de Leon



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



002069

LAS ESTIMACIONES QUEDARON DE LA SIGUIENTE MANERA :

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago
1	\$ 939,042.98	
2	\$ 834,239.74	
3	\$ 1,474,867.30	
4 (FINIQUITO)		\$ 78,994.98
<b>Sumas</b>	\$ 3,248,150.02	\$ -
<b>Inversión Ejercida</b>	\$ 3,327,145.00	

la empresa INKAS CONSTRUCCIONES MAYAS S.A. DE C.V. y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega por la Empresa  
INKAS CONSTRUCCIONES MAYAS S.A DE C.V.

ING. DAVID A. TRIAY LUCATERO  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora  
POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. EDWIN S. KOYOC RUEDA DE LEON  
RESIDENTE DE OBRA

Testigos

POR EL COMITÉ DE OBRA

POR LA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD

Firma:

Nombre: CESAR VAZQUES CHAN

Puesto: PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

Firma:

Nombre:

Puesto: DELEGADO DE LA COMUNIDAD

POR EL ORGANO DE CONTROL

Firma:

Nombre: ING. RAUL LOPEZ PERAZA

Puesto: SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

DELEGACIÓN  
DZULA  
MUNICIPIO  
FPE. C. PTO. AGUA  
2018 2021

Tiene Rumbos

Dr. Golico Puentes Juana